

AEI

CONSULTORÍA JURÍDICA
EMPRESARIAL

Quito, 2 de mayo de 2001

Señor
Superintendente de Compañías
En su Despacho

54774
12106

Me permito informar la última cesión de participaciones ocurrida en **MIXDEPORTIVO CIA. LTDA.**, con la cual, la actual distribución del capital queda así:

Derde
3 - MAYO 2001
17

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A.	49.500
Rodrigo Ribadeneira Parducci	500
TOTAL	50.000

ok DM
Acuerdo
8.50/112

Adjunto original de la escritura de cesión de participaciones.

Atentamente,

Dr. Alex Paz y Wiño
Abogado Auspiciador

Revisado y actualizado

pl
DM
8-05-2001

RECIBIDO
SECCION ARCHIVO - QUITO
3 MAY 01 14 02
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

Av. República de El Salvador
N34-211y Moscú • Piso 4
Telf.: 269744 / 745 Telefax: 269746
e-mail:pazymino@uio.telconet.net
QUITO-ECUADOR



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑIA "MIXDEPORTIVO CIA. LTDA"

OTORGAN EL SR.
FRANCISCO RIVADENEIRA ARAUJO Y SEÑORA
A FAVOR DE LA
COMPAÑIA ALLEGRO ECUADOR S.A.

CUANTIA \$ 180,00

(DI 3 COPIAS)

P.V.

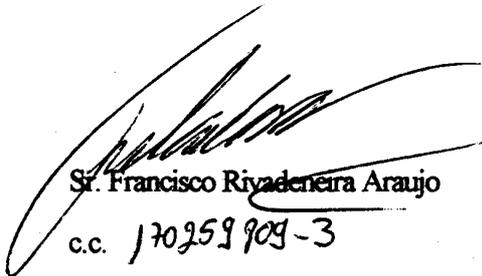


CES 6 DOC.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día DOCE (12) de MARZO del año dos mil uno, ante mí, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta de Quito; comparecen: por una parte, los cónyuges señor Francisco Rivadeneira Araujo y señora Gloria Mora, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de la sociedad conyugal que tienen formada, y por otra, la Compañía Allegro Ecuador S.A. representada por su Gerente, Econ. Fausto Corral Albán., conforme consta del nombramiento adjunto como habilitante, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en este cantón, por sus propios derechos legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: Señora Notaria: En su Registro de Escrituras públicas sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en "MIXDEPORTIVO CIA. LTDA" PRIMERA: Comparecientes.- Como cedente comparece el señor Francisco Rivadeneira Araujo por sus propios derechos. Comparece también la cónyuge del cedente, señora Gloria Mora. Como cesionario comparece la Compañía Allegro Ecuador S.A. representada por su Gerente, Econ.



misma.- Se acompaña el nombramiento del Gerente de la compañía cesionaria.-
 cónyuge del cedente manifiesta su autorización para la transferencia señalada.-
 señora Notaria se servirá añadir a las demás cláusulas de estilo.- (firmado) doctor
 Alex Paz y Miño, abogado con matrícula profesional número cuatro mil
 cuatrocientos treinta y siete (N° 4437) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA
 AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública
 con todo valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y
 clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman
 juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


 Sr. Francisco Rivadeneira Araujo
 c.c. 170259909-3

Gloria M de Ribadeneira
 Sra. Gloria Mora
 c.c. 170260686-2


 Econ. Fausto Corral Albán.
 c.c. 170223951-6

(firmado) doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, NOTARIA VIGÉSIMO
 SEXTA DEL CANTÓN QUITO.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170259809a3

RUBEN FRANCISCO JAVIER RIVADENEIRA ARAILLO

28 DE ENERO DE 1943

QUITO - PICHINCHA

REG. CIVIL 2-DB 368 2660

QUITO - PICHINCHA - 1943

LUGAR Y AÑO DE EMISION

[Signature]

PRIMA 2 DULDO



EQUATORIANA V3343 V2652

C/C GLORIA VIVORA

SUPERIOR EMPLEADO

JORGE RIVADENEIRA

MARTA ARADJO

QUITO 25 DE JUNIO DE 1985

LUGAR Y FECHA DE EMISION

25 DE JUNIO DE 1985

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. V 351197

[Signature]

PRIMA DE LUGAR



PRIMA DE LUGAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 17025986-2

GLORIA VIVORA DEL CARMEN NORA MISCOSO

20 DE ENERO DE 1948

QUITO - PICHINCHA

REG. CIVIL 2-DB 265 2985

QUITO - PICHINCHA - 1948

LUGAR Y AÑO DE EMISION

[Signature]



EQUATORIANA V-3339 V-3442

C/C R. FRANCISCO RIVADENEIRA

SECUNDARIA DOMESTICOS

DE JARDINERA

CARMEN MISCOSO

QUITO 20 DE ABRIL DE 1977

LUGAR Y FECHA DE EMISION

20 DE DICIEMBRE 1987

[Signature]



PRIMA DE LUGAR

CIUDADANIA 170223951-6

CORRAL ALDAN FAUSTO FERNANDO

09 JUNIO 1.952

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

03-1 200 04194

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 52

[Signature]



EQUATORIANA***** E3333I2222

CASADO MARGARITA IVONNE JIMENEZ PINTO

SUPERIOR CONTADOR

LUIS CORRAL

ARGENTINA ALBAN

QUITO 23-02-60

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

084669

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que antecede, son exactamente iguales a sus originales, que fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.-
Quito, a doce de marzo del dos mil uno.-



(firmado) doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.-

018246

Quito, 3 de diciembre de 1999

Señor

Fausto Fernando Corral Albán
Ciudad.-

De mis consideraciones:

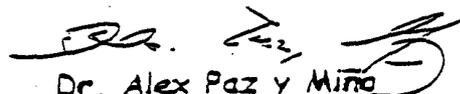
La Junta Universal de accionistas de la compañía "ALLEGRO-ECUADOR S.A.", realizada el 3 de diciembre de 1999, tuvo el acierto de reelegirle a usted GERENTE de la compañía por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo DIEZ del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 12 de mayo de 1994, ante el Notario Décimo Primero de este Cantón. Consta inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio de 1994, bajo el No.1282, Tomo 125.

Atentamente,


Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, deja constancia de que, en esta fecha, acepta la reelección de GERENTE de la compañía "ALLEGRO-ECUADOR S.A." Quito, 03 de diciembre de 1999


Fausto Fernando Corral Albán
C.I. 170223951-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7675 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 10 DIC 1999

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
D. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten Signature]

CERTIFICO: Que el documento que en una foja útil que antecede, es exactamente igual a su original, que fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, doce de marzo de dos mil uno.-

(firmado) doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.-

"CERTIFICADO"

En mi calidad de Gerente General de "MIXDEPORTIVO Cia. Ltda.", certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 12 de Marzo del 2001, autorizo por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

- Sr. Francisco Rivadeneira Araujo cede a la compañía Allegro Ecuador S.A. 4.500 participaciones.

Cada participación tiene el valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04), cada una.

Quito, Marzo 12 de 2001.



GERENTE GENERAL
RODRIGO RIBADENEIRA PARDUCCI

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "MIXDEPORTIVO CIA. LTDA" REALIZADA, EL 12 DE MARZO DE 2001.



En Quito, a los doce días del mes de marzo de 2001, siendo las 11 horas en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de agosto 13205 y los Cipreses, se reúnen los socios de "MIXDEPORTIVO CIA. LTDA", bajo la siguiente distribución.

SOCIOS	REPRESENTACIÓN	NO. DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A.	Fausto Corral A.	45.000
Francisco Ribadeneira Araujo.	Personal	4.500
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personal	500
TOTAL		50.000

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo. Actúa como secretario ad-hoc el Dr. Alex Paz y Miño A. a petición de los socios. Luego de verificar la presencia del 100% del capital, se declara a esta junta, universal.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Autorización para ceder participaciones

Una vez aprobado, se lo pasa a tratar:

PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones: El Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a la cesión de participaciones que se conoce extraoficialmente y que es:

Sr. Francisco Rivadeneira Araujo cede a la compañía Allegro Ecuador S.A. 4.500 participaciones.

Las participaciones que se ceden son de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.

Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las doce horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad. (f)PRESIDENTE, (f)SECRETARIO AD-HOC, SOCIOS: (f)COMPAÑIA ALLEGRO ECUADOR S.A. @Fausto Corral Albán, (f)Rodrigo Ribadeneira P., (f)Francisco Rivadeneira Araujo.

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.

Dr. Alex Paz y Miño A.
SECRETARIO AD-HOC

Se otorgó ante la doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo por licencia concedida a su titular, según oficio número 221-DDP, de fecha cinco de abril de dos mil uno, dictado por el doctor Marcos Suéscum Guerrero, DELEGADO DISTRITAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MIXDEPORTIVO COMPAÑÍA LIMITADA” que otorgan el señor FRANCISCO RIVADENEIRA ARAUJO y señora a favor de la COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA; firmada y sellada en Quito, a los diez días del mes de abril de dos mil uno.-



Dr. Pablo Javier Nela Vallejo
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MIXDEPORTIVO COMPAÑÍA LIMITADA" de fecha 18 de NOVIEMBRE de 1997, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, constante en la escritura que antecede.- Quito a, 11 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 13, del REGISTRO MERCANTIL de cinco de Enero de mil novecientos noventa y ocho, a fs.17 vta, Tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía "MIXDEPORTIVO COMPAÑÍA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a diecinueve de Abril del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**

DR. RAÚL GAYBOR SECAB
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.